

OMNISAT SA

Buenos Aires, 23 de febrero de 2026

SITUACION DE OMNISAT FRENTE A LOS REGIMENES DE RETENCIÓN

A continuación, les informamos los regímenes de retención de los que Omnisat S.A. se encuentra excluido, aclarando el motivo.

Regímenes de Retención NO aplicables a Omnisat

Impuesto / Provincia	Motivo
Capital Federal	Atenuación de Alícuota vigente desde 01-11-2023 según Padrón de Regímenes Generales
IVA	Certificado de Exclusión vigente hasta el 31/03/2026

Regímenes de Percepción NO aplicables a Omnisat

Impuesto / Provincia	Motivo
Capital Federal	Atenuación de Alícuota vigente desde 01-11-2023 según Padrón de Regímenes Generales
IVA	Certificado de Exclusión vigente hasta el 31/03/2026

Sin otro particular, los saludamos atentamente.